

1040

Medellín, 21/11/2025

Señores:

ALEJANDRO ROJAS CARDONA

alroca1980@gmail.com

RICARDO JARAMILLO VÉLEZ

Secretario de Juventud

ricardo.jaramillo@medellin.gov.co

observatoriojuventud@medellin.gov.co

**Asunto: Respuesta radicado 2025109593 DERIVACION PREGUNTA
RENDICION DE CUENTAS - SECRETARIA DE LA JUVENTUD**

Cordial saludo,

En atención a la solicitud relacionada con el salón de baile ubicado en la UVA El Paraíso, en el corregimiento de San Antonio de Prado, nos permitimos informar que estos espacios son administrados por el INDER Medellín. Actualmente se vienen ejecutando intervenciones de mantenimiento y mejoramiento en el marco del Contrato 6700043892 de 2025, correspondiente al proyecto LP007-2025 (Sedes, Ludotecas y Núcleos – Grupo 1).

Con base en lo anterior, en los próximos días se dará inicio a las actividades programadas para la Sede Administrativa o Espacio Complementario UVA El Paraíso, así como para la Ludoteca UVA El Paraíso, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para la prestación del servicio y el disfrute de la comunidad.

De igual manera, se cuenta con un gestor en sitio, encargado de orientar el buen uso de los espacios, administrar los horarios de acceso y facilitar el adecuado aprovechamiento por parte de la comunidad.



Agradecemos la remisión de esta inquietud ciudadana y reiteramos nuestro compromiso con el acompañamiento interinstitucional y con la mejora continua de los espacios de encuentro, cultura, recreación y deporte en el territorio.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que requieran.

Atentamente,



Carlos Alejandro Monsalve Toro
SUBDIRECTOR(A) DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Proyecto:
Andrea Herrera Salazar
Contratista.
Subdirección de Escenarios Deportivos

Aprobó: Claudia Hincapié – Coordinadora Infraestructura
Subdirección de Escenarios Deportivos

A continuación, encontrará una encuesta de satisfacción la cual agradecemos sea diligenciada. [Dar click aquí.](#)

